

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Quito, 09 de febrero 2018

Siendo las 10H00, y de acuerdo con la convocatoria realizada por EL GERENTE GENERAL, el Sr. Ollivier Pelle el 02 de febrero 2018, para Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme lo establece en su parte pertinente el Art. Décimo Tercero de la Constitución de la compañía "IMPORTADORA EAST COAST S.A.", se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas en la ciudad de Quito, en la sala de sesiones de "IMPORTADORA EAST COAST S.A.", ubicada en la calle Nuñez de Vela No. E3-30 y calle Corea, con el propósito de tratar, según consta en la convocatoria, el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Balance del 2017.
2. Varios.

El Gerente General de la compañía IMPORTADORA EAST COAST S.A., Sr. Ollivier Pelle, solicita al Secretario que verifique la constatación del quórum. El Secretario, Ing. Joffre Orlando Arroyo Balseca indica que se cuenta con la presencia de los accionistas, Sr. Ollivier Pelle, y la Sra. Karla Natalia Guerrero Vargas. De esta forma está presente el 100% del capital accionario.

El Gerente General, pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por todos los accionistas.

El Gerente General, solicita al Secretario proceder con el orden del día.

PUNTO 1: Aprobación de Balance del 2017.

El Sr. Ollivier Pelle, en su condición de Gerente General, da a conocer el resultado del Movimiento de las cuentas contables de la compañía, e indica que en ese año la empresa no tuvo un movimiento comercial, por este motivo el balance no presenta resultados del ejercicio, y que el Balance de Situación mantendría sus valores como el del año fiscal 2016. Por unanimidad del 100 % de los accionistas aprueban el Balance General presentado al 31 de diciembre del 2017.

Así mismo, y de acuerdo al orden del día El Gerente General, solicita al Secretario proceder con el siguiente.

PUNTO 2: Varios

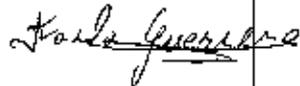
El Sr. Ollivier Pelle, en su condición de Gerente General solicita que como puntos varios se trate de la liquidación de la sociedad IMPORTADORA EAST COAST S.A., por cuanto ya

no se puede seguir cumpliendo la finalidad de la misma, que por motivos exógenos fuera del giro de negocio se ha imposibilitado mantener el mismo. Por unanimidad del 100 % de los socios aprueban el punto varios.

El Gerente General da por terminada la sesión



Sr. Ollivier Pelle
GERENTE GENERAL



Sra. Karla Natalia Guerrero Vargas
PRESIDENTE



Ing. Joffre Orlando Arroyo Balseca
SECRETARIO